



**Proyecto**  
**Integrando los paisajes productivos a los procesos de conservación de los bosques en el oriente y sur de Bolivia**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**para el/la Asistente de Gestión de Proyecto**

**1. Antecedentes**

La Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano tiene la misión de promover la convivencia armónica entre la sociedad y la naturaleza del Bosque Chiquitano, a través del conocimiento, valoración y conservación de su patrimonio natural y cultural. El Bosque Chiquitano es una de las ecorregiones de bosques secos tropicales a nivel global que aún mantiene gran parte de sus dimensiones originales. Su valor en términos ecosistémicos, sociales y económicos ha interesado a varias organizaciones científicas, de conservación y del propio Estado boliviano (nacional, departamental y municipal) en conocer y preservar sus valores naturales y culturales.

Bolivia se encuentra en una encrucijada en términos sociales, económicos y ambientales: debe incrementar la producción de alimentos a través de la agricultura y la ganadería y a su vez resolver el acceso a la tierra y a los recursos naturales de manera justa, preservando el patrimonio natural.

La FCBC en la búsqueda de integrar a la conservación de la naturaleza, especialmente de los bosques secos tropicales Chiquitano y Chaco, las actividades productivas agropecuarias diseñó la propuesta “Integrando los paisajes productivos a los procesos de conservación de los bosques en el oriente y sur de Bolivia”. El impacto de esta propuesta es contribuir a las estrategias de conservación y restauración de bosques en Bolivia con enfoque de producción sostenible y resiliente al cambio climático bajo el modelo de Paisajes Productivos Protegidos (PPP). Este impacto esperado aporta al definido por la estrategia UE-ASDI: contribuir a la protección del medio ambiente, la adaptación y mitigación del cambio climático y el desarrollo económico sostenible en el país. Se plantea desarrollar la iniciativa en paisajes articulados en cuencas hídricas en la Chiquitania norte (departamento de Santa Cruz) y en el Chaco sur (departamento de Tarija) con productores privados tanto empresariales como comunales. Los efectos previstos son: 1. Productores de la Chiquitania y el Chaco adoptan el PPP como modelo de gestión predial que potencia la conservación y restauración de los recursos naturales y mejora los estándares ambientales, sociales y económicos de la producción agropecuaria y 2. Se han establecido los fundamentos para el posicionamiento, escalabilidad y sostenibilidad del Modelo PPP mediante alianzas, incentivos y mejora de capacidades para actores de las cadenas de valor de productos sostenibles con enfoque regenerativo. El Modelo PPP, probado en Argentina, Chile y Paraguay, permite incorporar al sector productivo privado a prácticas innovadoras en el contexto de la gestión integral del territorio donde el capital natural (bosques, sabanas, matorrales, humedales) son protegidos y/o restaurados, llevando a mejorar la base productiva (suelo, agua, polinizadores) del predio como la valoración y protección del capital natural.



El Proyecto es financiado por la Unión Europea y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI).

## **2. Justificación y características de la posición**

El Proyecto constituirá un referente de trabajo con productores privados y comunales, con un fuerte componente de diálogo, prácticas productivas y cadenas de valor sostenible, aprendizaje y generación de experiencias.

La FCBC como entidad titular de la ejecución del Proyecto, es responsable de la estricta y correcta aplicación un conjunto de principios y procedimientos técnicos, administrativos, financieros, de transparencia, género y gobernanza, los cuales constituyen la base de confianza con los diferentes grupos de interés del Proyecto y la Institución. Para ello se requiere contratar con un/una profesional con formación, capacidades y experiencia orientadas al cumplimiento, supervisión y sistematización de procesos técnicos-administrativos que brinde un soporte confiable y oportuno a la Coordinación del Proyecto y contribuya de esta manera a la gestión eficaz y eficiente de la Acción.

## **3. Objetivo de la posición**

Brindar soporte técnico y administrativo a la Coordinación del Proyecto mediante la aplicación y supervisión del cumplimiento de las normas administrativas, técnicas y financieras de la Institución, a la vez de coadyuvar a la ejecución de las actividades del Proyecto.

## **4. Perfil deseable**

- Formación en Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Auditoría o ramas afines.
- Experiencia profesional mínima de 4 años en posiciones semejantes, en proyectos, programas o en entidades públicas y/o privadas vinculadas a las temáticas del proyecto (producción sostenible, desarrollo, cadenas de valor) o en posiciones relacionadas a cumplimiento de normativas ESG y administrativas.
- Experiencia en monitoreo de proyectos y Gestión del Ciclo de Proyecto.
- Manejo de herramientas técnicas y operativas suficientes que permitan asistir acciones de planificación, administración, monitoreo y evaluación de proyectos, en particular manejo de MS Office (Word, Excel, PowerPoint).
- Capacidades de planificación organización, con orientación al detalle.
- Capacidad de trabajo en equipo, de diálogo y de coordinación con flexibilidad y actitud de aprendizaje permanente.
- Experiencia en seguimiento y control de procesos administrativos y técnicos, deseable conocimiento de enfoque ESG o normas ISO 14000.
- Nivel básico de inglés imprescindible; nivel intermedio o alto de inglés, deseable.

## **5. Principales responsabilidades**



- Brindar asistencia técnica, administrativa y operativa a la Coordinación del Proyecto con una lógica de Gestión del Ciclo de Proyecto así como con la de cumplimiento de normas administrativas y cumplimiento de contrato.
- Dar soporte en la coordinación interinstitucional con la organización socia y otros actores relacionados al Proyecto.
- Apoyar en la supervisión del cumplimiento de todas las normas y procedimientos exigidas por el financiador y ejecutor del proyecto.
- Dar apoyo en la coordinación de equipos multidisciplinarios, incluyendo aspectos logísticos, de adquisiciones, contrataciones de servicios y apoyo en el control de cumplimiento de normas de los servicios contratados.
- Organizar eventos de capacitación, aprendizaje, reuniones y otros relacionados a la ejecución del Proyecto.
- Asistir en el permanente monitoreo y evaluación técnica y administrativa del proyecto, a nivel de campo y gabinete, incluyendo control de calidad de productos y aspectos transversales como diálogo, género e inclusión.
- Apoyar en la sistematización, archivo de toda la información relacionada a la implementación del proyecto, incluyendo la revisión y consolidación de información (técnica y administrativa) generados por la organización socia del Proyecto.
- Dar apoyo en la revisión y elaboración de informes y publicaciones vinculadas al Proyecto, tanto en español como en inglés.
- Deseable experiencia en proyectos/iniciativas con financiadores de la cooperación internacional.
- Apoyar con otros requerimientos que la institución requiera concerniente a comunicación y/o tema audiovisual sobre los temas abarcados por el Proyecto.

## **6. Dependencia orgánica y funcional**

El/la Asistente de Gestión del Proyecto dependerá directamente de la Coordinadora General del Proyecto.

## **8. Plazo y Condiciones**

El contrato será bajo la modalidad laboral con plazo fijo, a partir de febrero 2024.

El/la Asistente de Gestión del Proyecto desarrollará su trabajo con base en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con eventuales los viajes de campo previstos y requeridos por el proyecto.